

REFERENCIA DE PLAZA (MATERIA)	PCD 16/8 (CALIDAD Y PROYECTOS)	Nº DE PLAZA/S	1
FECHA CONVOCATORIA	9 de diciembre de 2016		

Miembros de la Comisión:

Presidente

Juan José Aguilar Martín

Vocal

M^a Rosario González Pedraza

Secretario

Miguel Ángel Lope Domingo

En Zaragoza, a 24 de Enero de 2017, reunidos los miembros de la Comisión citados al margen, que han de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de profesor de la materia indicada, convocada por Resolución del Director del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, convocan a entrevista, como parte del proceso de selección:

Día: 3 de Febrero

Hora: 11:30

Lugar: Centro Universitario de la Defensa

Actuará como asesor: Representante de Dirección del CUD (Antonio Elipe Sánchez)

Candidatos Convocados a la entrevista (orden alfabético de actuación comenzando por la letra L):

Apellidos, nombre	DNI
SANCHO VAL, JOSÉ JOAQUÍN	29100254X
ACERO CACHO, RAQUEL	25471538G
AGUADO JIMÉNEZ, SERGIO	17760786W

Según el apartado 3.2 de la convocatoria:

En el momento de presentarse a la entrevista, los candidatos preseleccionados y previamente convocados para la misma, deberán aportar:

- DNI o Pasaporte.
- Originales de los títulos oficiales.
- Original de la Certificación académica en la que consten todas las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios y las fechas de obtención de las mismas.
- Originales acreditativos de todos los méritos alegados en el curriculum.
- En el caso de extranjeros, los permisos correspondientes de residencia que le permitieran eventualmente ser contratado.
- Fotocopia simple de todos los anteriores, que será cotejada por la comisión de selección y que quedará depositada en el CUD-AGM.

Según el apartado 5 de la convocatoria:

Durante la entrevista, el candidato hará una exposición de su proyecto docente para una asignatura correspondiente a la materia de la plaza, en un tiempo máximo de veinte minutos.

El candidato contestará a todas las preguntas que la comisión le formule, que estarán dirigidas a formarse un juicio acerca de la idoneidad del candidato. La comisión podrá contar durante las entrevistas con el asesoramiento de expertos adicionales si lo consideran conveniente, nombres que serán hechos públicos en la convocatoria de la misma.

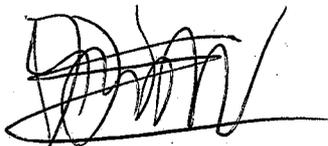
También se considerará su compromiso con el CUD-AGM en lo referente al punto 3 de la cláusula segunda del convenio de adscripción del CUD-AGM a la Universidad de Zaragoza.

Esta entrevista se valorará con un máximo de 40 puntos.

La valoración de la comisión tras la entrevista será, en todo caso, motivada de conformidad con los criterios de valoración y tras ella, la comisión emitirá su propuesta.

Concluido el acto se levanta la sesión por el Presidente, de lo que, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente y con la firma de todos los asistentes.

El Presidente



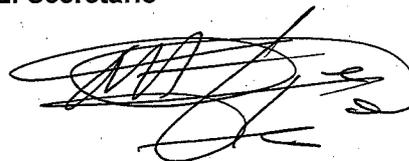
Fdo.: Juan José Aguilar Martín

La Vocal



Fdo.: Mª Rosario González Pedraza

El Secretario



Fdo.: Miguel Ángel Lope Domingo

ESTA ACTA SE PUBLICA EN EL TABLÓN OFICIAL.